

mh

Nº 44812

C. 918820

CESION

JEANNETTE

LORENA PINO

ESPINOZA

A

ELISABET

MARGOT AZOCAR

RUIZ

REP. 95245

1	
2	Santiago, treinta de Julio de mil novecientos
3	noventa y siete.- Doña ELISABET MARGOT AZOCAR
4	RUIZ, C.I.6.871.380-3, casada, de este
5	domicilio, es dueña de los derechos que le
6	correspondían a doña JEANNETTE LORENA PINO
7	ESPINOZA, en la herencia de don MANUEL JESUS
8	PINO SOTO, entre los cuales se encuentra la
9	propiedad ubicada en calle Chiloé número mil
10	novecientos cincuenta, Comuna de Santiago,
11	Región Metropolitana, que deslinda: NORTE,
12	propiedad de la sucesión de don Edmundo
13	Marinot, antes Sociedad Edmundo Marinot y
14	Compañía; SUR, don Juan González; ORIENTE,
15	doña Juana Rosa Silva viuda de Ruz; PONIENTE,
16	calle Chiloé.- Los adquirió por cesión que le
17	hizo la persona antes mencionada, según
18	escritura de fecha cinco de Junio de mil
19	novecientos noventa y siete, otorgada en la
20	notaría de San Miguel, de don Armando Ulloa
21	Contreras, por el precio de CUATRO MILLONES DE
22	PESOS (\$4.000.000), al contado pagado.- La
23	posesión efectiva está a Fojas 23438 Número
24	31142 del año 1985.- El título anterior está a
25	Fojas 23439 Número 31143 del año 1985, de
26	donde se copiaron los deslindes.- Rol Nº 3720-
27	025, Santiago Sur.- Requirente: Marcos Costela
28	Ruiz.-
29	

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA VIGENTE AL DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- Santiago, seis de abril del año dos mil nueve.-

Drs: \$ 4300=

